

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Manuel Cabello Fernández.

Expediente: 14/989/2011/AC.

Infracción: Dos graves, art. 39.a) y 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 1.2.2012.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: 501 euros, por cada una de las dos infracciones graves, con un total de mil y dos euros (1.002 euros).

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 14 de mayo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.